

Madrid, 15 de noviembre de 2022

ASUNTO: RETIRADA ARNIDOL SUN – 15 g, (C.N. 171909.6) LOTES: R-01, R-01/1 y R-01/2.

Estimado cliente,

Nos ponemos en contacto con usted para informarle de que Faes Farma ha procedido a la retirada de los lotes, que quedan sin caducar en el mercado, del siguiente producto:

- **ARNIDOL SUN – 15 g (C.N. 171909.6) → LOTES: R-01, R-01/1 y R-01/2**

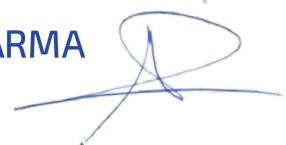
El motivo de la retirada es debido al Reglamento UE 2022/135 del 31 de enero de 2022, por el que se prohíbe que los productos que contengan la sustancia Methyl-N-methylantranilate se comercialicen a partir del **21 de noviembre de 2022**.

Por tanto, solicitamos que devuelvan las existencias que tengan en sus almacenes pertenecientes a dicho artículo y lotes, a través de sus operadores de devoluciones habituales (Cedifa, Ofsa o Alloga), rogándoles acepten las devoluciones de los mismos, que puedan llegarles de las farmacias y nos las hagan llegar por la misma vía.

En cuanto recibamos las unidades devueltas, procederemos a realizar los abonos de forma inmediata.

Para cualquier aclaración, tenemos a su disposición el teléfono de Atención al Cliente 900.924.734 y el mail atencionalcliente@faes.es

FAES FARMA, S.A.

 **FAES FARMA**

Anna Cerdà
Responsable Técnica